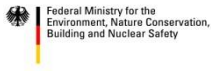


Supported by:



based on a decision of the German Bundestag



25
AÑOS



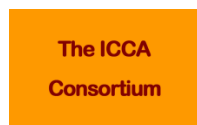
Empowered lives.
Resilient nations.

Estudio de caso-versión borrador

Pueblo Shuar Arutam



SHUAR ARUTAM



TICCA Amazonía - Estudio de caso Pueblo Shuar Arutam

Realización

Colectivo de Geografía Crítica
Amanda Yépez
Alberto Fernández
Gabriela Ruales
Diana Murillo

Coordinación

Fundación ALDEA
Paola Maldonado

Análisis espacial y cartografía

Marcela Alvarado

Corrección

Tania Laurini

En colaboración con

Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar Arutam

Ecuador
Marzo del 2018

Introducción

Este trabajo tiene la finalidad de contribuir a la implementación de la Iniciativa de Apoyo Global a los TICCA (GSI), en la sexta fase operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM.

En coordinación con la Fundación ALDEA y OFIS y el Consejo de Gobierno del Pueblo Shuar Arutam, el Colectivo de Geografía Crítica realiza esta investigación, representado por un equipo de trabajo integrado por Amanda Yépez, Gabriela Ruales, Diana Murillo y Alberto Fernández.

El objetivo es realizar el estudio de caso del Pueblo Shuar Arutam (PSHA) en la Amazonía, aportándolo a su proceso de fortalecimiento.

Las directrices de esta investigación son las herramientas metodológicas propuestas por Grazia Borrini-Feyerabend y Jessica Campese¹ y el formato para el registro de casos de estudio TICCA de la UNEP y WCMC.

Como resultado de la aplicación de las herramientas metodológicas para el autofortalecimiento, la investigación en fuentes secundarias y primarias, la realización de varios talleres participativos y distintos tipos de análisis espacial, como mapeos comunitarios y producción cartográfica; se sistematizó y sintetizó una versión final de los casos de estudio con los aportes de los distintos equipos de trabajo (Equipo consultor, OFIS y Fundación ALDEA).

Estos documentos tienen los criterios básicos necesarios para ser utilizados en el proceso de Registro TICCA, sin embargo la decisión de registrarse está en manos de las organizaciones. Tal es así que el final del proceso de esta investigación es la devolución a PSHA de los documentos que fueron validados en distintos momentos a lo largo del proceso de autofortalecimiento.

¹ Borrini-Feyerabend, G. y J. Campese. *Autofortalecer los TICCA – Orientaciones y recursos para procesos por pueblos indígenas y comunidades locales custodios de los TICCA – borrador para ser usado por socios de la GSI y el Consorcio TICCA*, marzo de 2017. Traducción: Carolina Amaya.

CONTENIDO

1. Información general sobre Pueblo Shuar Arutam	
1.1. Localización y población.....	1
1.2. Organizaciones de las que forma parte.....	4
1.3. Historia.....	12
2. El territorio	
2.1. Ecosistemas.....	4
2.2. Traslapes con áreas protegidas (SNAP).....	5
2.3. Áreas de conservación comunitaria y sus usos.....	6
3. Vinculación con el territorio	
3.1. Medios de sustento y bienestar de la comunidad.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2. Aspectos culturales, sociales, espirituales, ecológicos y productivos que hacen de esas áreas algo especial para el PSHA.....	12
3.3. Características que convierten al territorio PSHA en algo especial o único.....	9
4. Gobernanza	
4.1. Sistemas comunitarios de gobernanza sobre el territorio y uso de sus bienes comunes.....	14
4.2. Tipología de la gobernanza.....	17
4.3. Funcionamiento de la institución de gobernanza.....	18
5. Amenazas al territorio	
5.1. Amenazas externas.....	19
5.2. Amenazas internas.....	20
6. Lecciones aprendidas y líneas a seguir	
6.1. Tipo de territorio de conservación.....	22
6.2. Gobernanza.....	22
6.3. Cómo ve la comunidad el futuro de su territorio y su futuro como pueblo.....	22
Bibliografía.....	24
ÍNDICE DE MAPAS	
Mapa 1. Territorio de PSHA.....	2
Mapa 2. Uso de la tierra y áreas protegidas en PSHA.....	8
Mapa 3. Sociobosque.....	11
Mapa 4. Sectores estratégicos del Estado en Territorio de PSHA.....	21
ÍNDICE DE TABLAS	
Tabla 1. Cantones y parroquias que traslapan con PSHA.....	1
Tabla 2. Comunidades del PSHA.....	3
Tabla 3. Población del PSHA.....	3
Tabla 4. Ecosistemas del Territorio Shuar Arutam (2012).....	6
Tabla 5. Cobertura de uso de la tierra del Territorio Shuar Arutam (2016).....	7
Tabla 6. Traslape con áreas protegidas.....	6

Tabla 7. Energía en las comunidades del PSHA	9
Tabla 8. Autoridades del PSHA	16

1. Información general sobre el Territorio del Pueblo Shuar Arutam

La denominación Arutam viene de los padres y abuelos que vivieron y viven con fuerza. Para la nacionalidad Shuar, Arutam es una energía que da poder y protege. Los ancestros y algunos actuales Shuar ayunan y acuden a las cascadas para incorporar el poder de Arutam, que también está en los fuertes vientos que tumba árboles y que los jóvenes deben perseguir para crecer como hombres. Por esto se escogió el nombre Arutam para la organización, para que sea esta gran fuerza que proteja al pueblo².

El concepto *Arutam* tiene que ver con cualidades o capacidades relacionadas con la fuerza y que puede presentarse en forma de cometa, jaguar o anaconda entre muchas otras (Mader, 1999). Es un concepto importante para la nacionalidad shuar, vinculado con diferentes esferas de su vida y adquiere diferentes interpretaciones en cada contexto³.

1.1. Localización y población

El territorio del PSHA está ubicado en el suroriente de la provincia Morona Santiago, en la Cordillera del Cóndor, entre los ríos Kuankus y Cenepa, limitando al sur con el Perú. Doce parroquias de seis cantones, de los doce que constituyen la provincia, traslapan con el territorio de PSHA distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1. Cantones y parroquias que traslapan con el PSHA

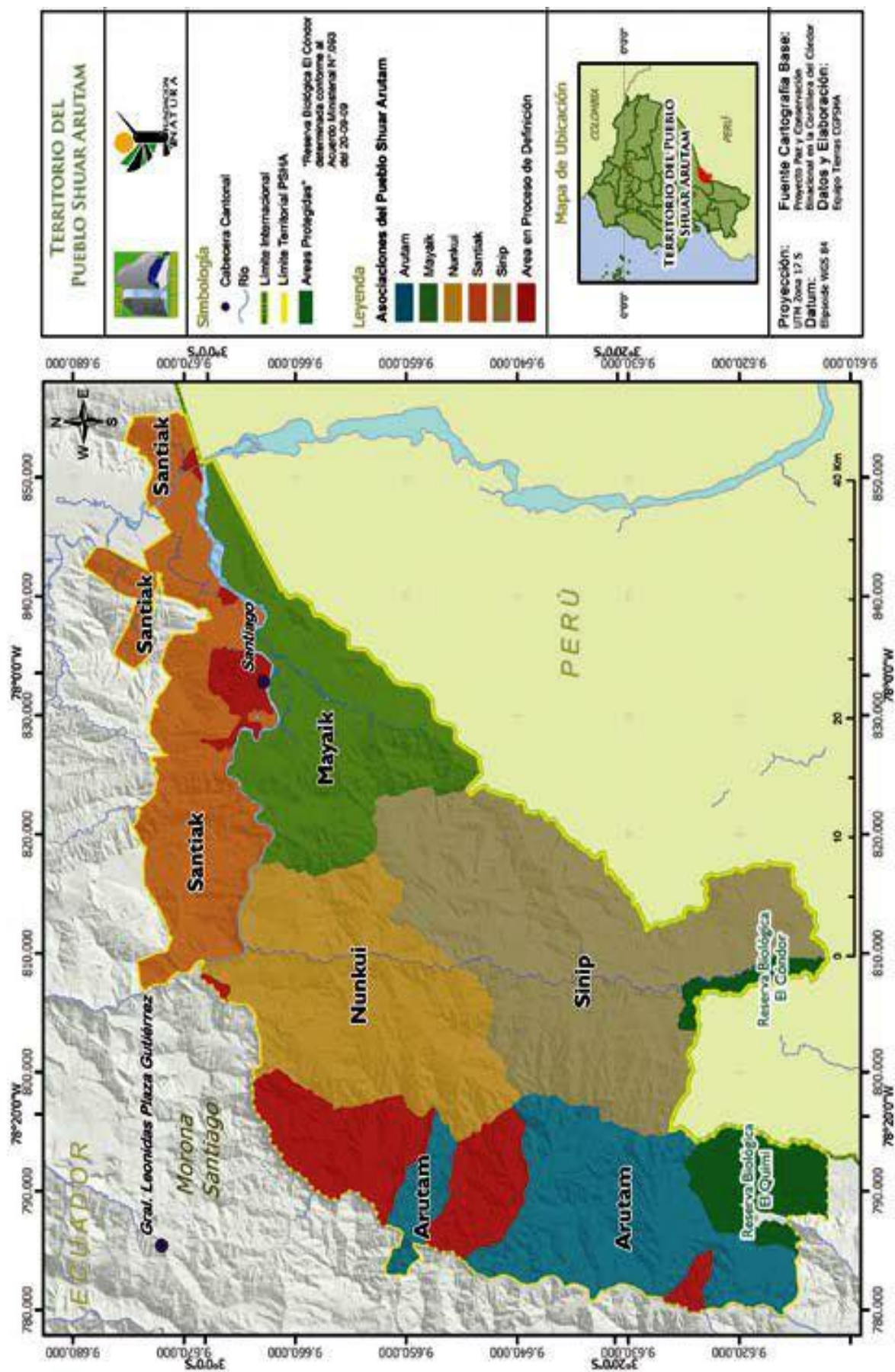
Cantón	Parroquia
Gualaquiza	Gualaquiza
	Bomboiza
Limón Indanza	San Miguel de Conchay
	Sta Susana de Chiviza
	San Antonio
Santiago	Patuca
San Juan Bosco	San Carlos de Limón
	San Jacinto de Wakambeis
	Santiago de Pananza
Logroño	Yaupi
Tiwintza	Santiago
	San José de Morona

Fuente: elaboración propia, con información del INEC y PSHA

² Testimonio del Consejo de Gobierno, recogido el 2 de octubre de 2017, en Sucúa.

³ Hay estudios que profundizan las interpretaciones de Arutam, un ejemplo es Mader, Elke. *Metamorfosis del Poder. Persona, mito y visión en la sociedad Shuar y Achuar (Ecuador, Perú)*. Quito: Abya Yala, 1999.

Mapa 1. Territorio del PSHA



El territorio del PSHA tiene aproximadamente 233.169,73 hectáreas y está compuesto por 6 Asociaciones shuar que agrupan a 49 comunidades. A continuación, un listado de comunidades por Asociación, hecho a partir de la revisión del *Atlas del Pueblo Shuar Arutam* (Kingman, 2010), y actualizado con el CGPSHA del 2 de septiembre de 2017, durante el segundo taller participativo dentro del proceso de autofortalecimiento.

Tabla 2. Comunidades del PSHA⁴

No.	Asociación Santiak	Asociación Mayaik	Asociación Arutam	Asociación Nunkui	Asociación Sinip
1	Suritiak	Kapisunk	Nankints	Yunkumas	Uwints
2	Waje	Nantip	Kutukus	Kuankus	Tinkimints
3	YK (reserva)	Chimius	Tsuntsuim	Shuar Ampam	Kunkuk
4	Tayunts	Paantan	Waapis	Maikiuants	Banderas
5	Palomino	Tsuis	Upunkius	Warints	Numpatkaim
6	Yapapas	Yumisim	Tiink		
7	Kiim	Tsapa	Yukutais		
8	Kushapuk	Mayaik	Piunts		
9	Chichis	Kusumas	Ayantas		
10	San Miguel	Kaputna			
11	Chinkianas	San Luis			
12	Peñas				
13	La frontera				
14	Jempekat				
15	Pitiu (por legalizar)				
16	Yukiankas (por legalizar)				

Fuente: Elaboración propia, a partir de reunión con el CGPSHA, el 02 de septiembre de 2017

Las Asociaciones que componen el Gobierno del Pueblo Shuar Arutam son: Nunkui, Sinip, Mayaik, Arutam, Santiak y Churuwia. Hasta hace poco había algunas zonas en ‘definición’ (ver mapa 1), negociadas con colonos para que estas áreas hicieran parte del territorio; finalmente estas zonas no ingresaron a ser parte del PSHA.

El único censo e información detallada de la población es el presentado en el *Atlas del Pueblo Shuar Arutam*, realizado por el PSHA en asocio con la Fundación Natura. Este censo está desactualizado, pero se presentan los datos a modo de referencia debido a que son los únicos existentes. Según este censo, el PSHA tenía una población estimada de 6.000 habitantes en 2.010, distribuidos así:

Tabla 3. Población del PSHA

Asociación	Población total	%mujeres	%hombres
Sinip	525	52,6	47,4
Santiak	1.924	50,3	49,7
Mayaik	1.339	50,7	49,3

⁴ Este cuadro no incluye a la Asociación Churuwia, incorporada recientemente al PSHA.

Arutam	1.195	48,4	51,6
Nunkui	950	50,9	49,1
TOTAL	5933⁵		

Fuente: Elaboración propia con datos del *Atlas del Pueblo Shuar Arutam* (2.010)

1.2. Organizaciones de las que forma parte el PSHA

El PSHA es parte de la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH), y a través de ésta se articula a la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA). Otras organizaciones con las que el PSHA colabora directamente son: el Consorcio de Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCA), la Fundación Terramater, CDES, AMAZON WATCH, y Colectivos urbanos y rurales en Quito.

El PSHA ha trabajado en varios proyectos con financiamiento internacional, entre los que destaca el binacional FECOHRSA-PSHA, como parte de los acuerdos de paz, con el objetivo de generar políticas públicas sobre familia, y los implementados con RAINFOREST, Fundación NATURA y GIZ Alemania. En cuanto a programas gubernamentales, PSHA participa en SOCIOBOSQUE desde el año 2.008.

1.3 Historia

La nacionalidad Shuar en total tiene una población aproximada de 120.000 personas (CODENPE). Actualmente está concentrada en la parte sur oriental de la Amazonía ecuatoriana, en las provincias de Morona Santiago, Zamora Chinchipe y el sur de Pastaza, así como en el norte peruano. Históricamente ha habitado la región amazónica, inicialmente como pueblo seminómada, itinerante. Sin embargo, con las misiones religiosas en el siglo XX, fueron organizados en centros comunitarios.

También en el siglo XX, con las políticas de colonización dirigida, promulgadas por el gobierno, llegaron nuevos pobladores a la región, especialmente provenientes de pueblos andinos del sur de Ecuador. Los gobiernos locales crearon planes reguladores de uso de la tierra que afectaron los territorios shuar, e incluso de las misiones religiosas, generando reubicaciones. Con estos antecedentes, surgió la necesidad de la nacionalidad shuar de definir su territorio.

La guerra del Cenepa (1941-1998), entre los gobiernos de Ecuador y Perú, fue decisiva en el territorio de la nacionalidad shuar que habita en ambos países. Tanto el ejército ecuatoriano como el peruano reclutaron a personas shuar que jugaron un papel importante como guerreros; este episodio bélico generó enfrentamiento entre las familias que también fueron divididas con la demarcación de la nueva línea fronteriza. Más adelante, los Acuerdos de Paz de Itamaraty, en 1.995, marcaron el territorio al constituir áreas protegidas como el Parque Binacional El Cóndor (1.999) que, aunque incluye parte del territorio de la Asociación Shuar Sinip, no consultó a la comunidad.

⁵ Este censo no incluye la asociación Churuwia, incorporada recientemente al PSHA.

Por otra parte, por los acuerdos de Paz, se estableció el proyecto Binacional para la Paz y la Conservación en la Cordillera del Cóndor, con el objetivo de promover el “desarrollo sustentable” y crear una zona protegida en territorio shuar, adicional al recientemente creado Parque Binacional El Cóndor. Entre varios proyectos y cooperantes, un ejecutor importante fue Fundación Natura, que desde 1.999 hizo un acompañamiento de 10 años del proceso organizativo de PSHA.

Los shuar no estuvieron de acuerdo con crear un área protegida pública en su territorio, pero sí vieron oportuna la creación de una circunscripción territorial, como estrategia de defensa frente a la minería y la colonización. Así, el proyecto se vio como una oportunidad para que el gobierno reconociera la Circunscripción Territorial Indígena (CTI) oficialmente, pese a que aún no había una reglamentación clara para establecerlas (Cisneros, 2.011).

En el 2.001 se creó la CTI Shuar Arutam como proyecto piloto, con cuatro asociaciones miembro. En 2.002 se incorporaron dos asociaciones más, con el fin de defender “su derecho a la vida y al territorio de una manera democrática y participativa” (Pueblo Shuar Arutam). En 2.003 se oficializó la organización, luego de la primera Asamblea General, y en 2.006 el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) legalizó su estructura organizativa, el Consejo de Gobierno del PSHA (Kingman, 2010).

En los últimos años, la organización ha sido muy presionada por la riqueza en cobre y oro que se encuentra en el subsuelo de su territorio, lo que ha elevado la conflictividad en la zona.

2. El territorio

2.1. Ecosistemas

El territorio del PSHA es parte del ecosistema de bosque tropical amazónico. Está enclavado en la Cordillera del Cóndor, una formación montañosa sub-andina, conformada principalmente por rocas areniscas y calizas. Es parte del bio-corredor Abiseo-Cóndor-Kutukú, conectando el *hotspot* Andes tropicales y la gran área silvestre del bosque tropical amazónico.

En este corredor hay un alto endemismo de plantas y en gran parte es hábitat del oso andino (*Tremarctos ornatus*); además en la Cordillera del Cóndor se descubrió un ratón marsupial que sólo ha sido registrado allí (*Caenolestes condorensis*) (Fundación Natura; Conservación Internacional Ecuador; Conservación Internacional Perú, 2009).

Es considerada un área clave de conservación por el alto endemismo presente, especialmente en aves (Conservación Internacional, s.f.). Puede tener la mayor riqueza en flora que cualquier área de tamaño similar en el Neotrópico (Neill, 2007). En términos hidrográficos se localiza en la región hidrológica del Amazonas, en la cuenca del río Marañón y la subcuenca del río Zamora.

Resultado de la aplicación de la herramienta de evaluación de resiliencia y seguridad de los TICCA:

La salud de la naturaleza está muy bien y estable.

Según el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE, 2017), la Cordillera del Cóndor tiene 2.030 especies registradas pero se estima la existencia de 4.000. Tiene aproximadamente 613 especies de aves y gran diversidad de anfibios. Hay numerosas especies endémicas en anfibios, aves y plantas vasculares. A continuación detallamos las superficies de los principales ecosistemas que componen este territorio:

Tabla 4. Ecosistemas del Territorio Shuar Arutam. 2012

Ecosistemas	Superficie (ha)
Bosque húmedo	205.072,81
Cuerpos de agua	2.391,82
Otras áreas	244,35
Vegetación arbustiva húmeda	3.455,80
Zona intervenida	20.636,73
Sin información	731,66
Total	232.533,16

Fuente: MAE, 2012, Ecosistemas escala 1:100.000.

Elaborado por: ALDEA, 2017, Procesamiento de bases de datos.

2.2. Traslapes con áreas protegidas (SNAP)

Como se puede ver en el mapa 2, el territorio del PSHA se traslapa con un bosque protector y dos áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Al norte se intersecta con el Bosque Protector Cordillera Kutukú y Shaimi (Registro Oficial no. 476, del 10 de julio de 1990), e intersecta con las Reservas Biológicas⁶ del Cóndor al oriente (Registro Oficial No. 210, del 11/06/1999) y de El Quimi al occidente (Registro Oficial No. 424, del 26/12/2006).

Tabla 5. Traslape con áreas protegidas

Nombre Área Protegida	Superficie total área protegida (ha)	Superficie en el Territorio Shuar Arutam (ha)	% de la reserva dentro del Territorio PSHA	% del Territorio PSHA ocupado por la reserva
Reserva Biológica El Cóndor	7.904,19	2.525,12	31,95	1,08
Reserva Biológica El Quimi	9.026,70	8.618,64	95,48	3,70
Bosque protector Cordillera Kutukú y Shaimi	342.025,43	10.297,70	3,01	4,42

Fuente: Elaboración propia con datos del MAE 2015.

Según la cartografía, un 31,95% de la Reserva Biológica El Cóndor está dentro del territorio del PSHA, así como un 95,48% de la Reserva Biológica de El Quimi y un 3% del Bosque Protector de la Cordillera del Kutukú y Shaimi. Así, en total, el porcentaje del territorio del PSHA intersectado con SNAP sería del 9,2%. Sin embargo, el 35,98% del territorio está en Convenio

⁶ Áreas naturales terrestres y/o marinas que contienen un conjunto de ecosistemas o macroecosistemas intactos o muy bien conservados, la mayor diversidad de especies y los recursos genéticos silvestres están representados en el Área (SNAP, 2015).

de Conservación con el Ministerio de Ambiente mediante el programa Sociobosque, que será descrito más adelante.

2.3 Áreas de conservación comunitaria y sus usos

PSHA protege zonas de gran importancia biológica al ser fuentes de agua y nichos de gran biodiversidad, de esta forma conserva el bosque húmedo tropical amazónico, hábitat de numerosas especies endémicas, y entorno de vida de la cultura shuar, donde además se ubican sus espacios sagrados.

Según un cálculo de la cartografía del Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE), el área dentro del territorio del PSHA destinada a conservación es 83.915 hectáreas, es decir, el 35.98% de su territorio.

De acuerdo con un análisis realizado en base a la cartografía del SIG Tierras de 2016 (mapa 2 y tabla 4), la mayoría del territorio del PSHA es bosque nativo (90,33%), un área menos representativa es pastizal (5,17%), vegetación arbustiva (3%).

Tabla 6. Cobertura de uso de la tierra del Territorio Shuar Arutam. 2016

Cobertura y uso de la tierra	Superficie (ha)
Área Poblada	237.138
Bosque Nativo	209.208.615
Cuerpo Agua	2.330.487
Cultivo	2.139
Erial	266.683
Infraestructura Antrópica	47.835
Pastizal	12.030.128
Sin información	13.75
Vegetación Arbustiva	7.811.98
Vegetación Herbácea	583.405
Total	232.532.16

Fuente: IEE, 2016, Cobertura y uso de la tierra escala 1:25.000.

Elaborado por: ALDEA, 2017, Procesamiento de bases de datos.

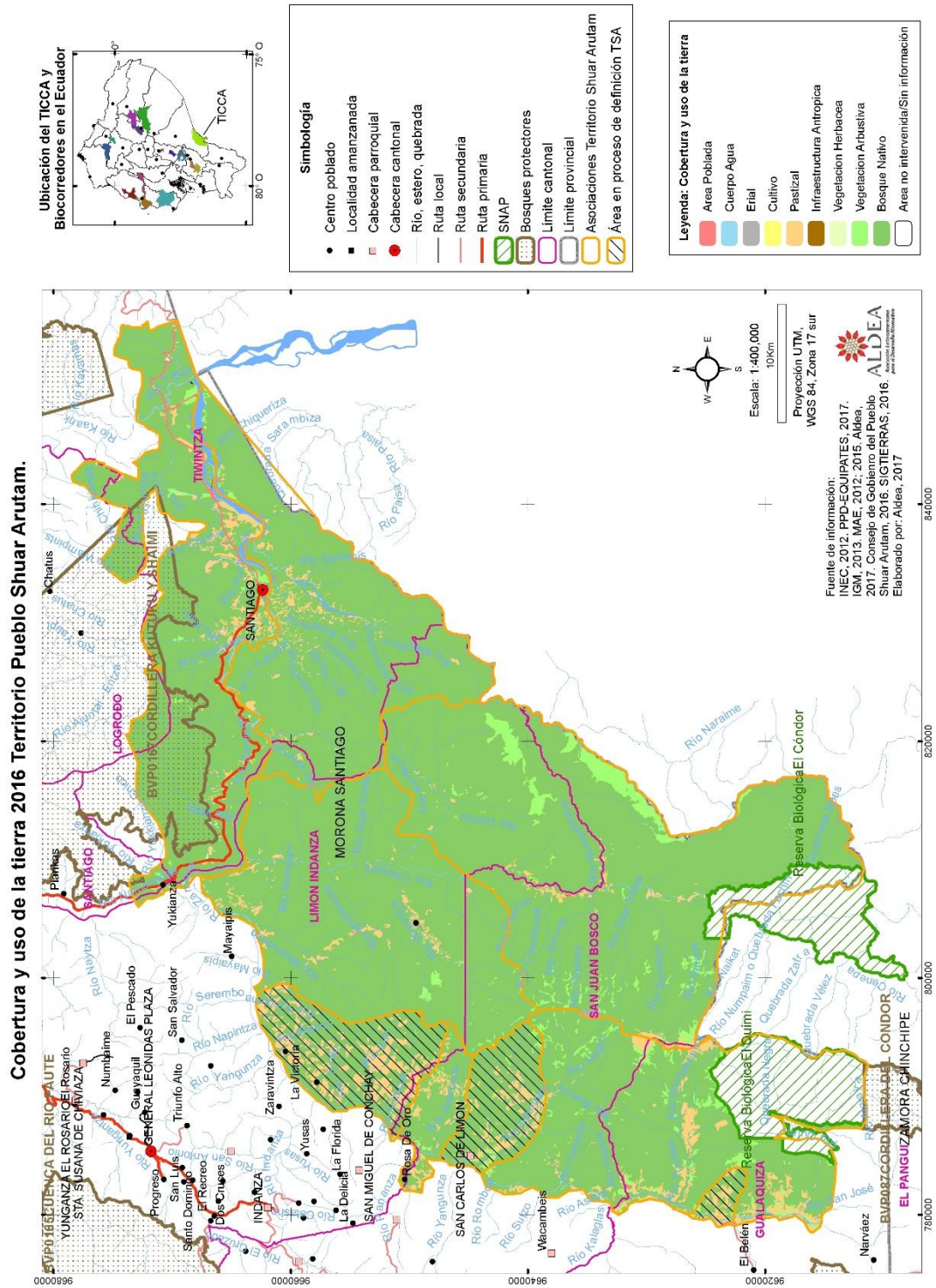
De acuerdo con el Plan de Vida del PSHA (CGPSHA, actualizado 2016) y entrevistas con dirigentes del CGPSHA⁷, se hizo una zonificación participativa del territorio como resultado de las Asambleas de la organización, que estableció:

- 50% del territorio está destinado a conservación estricta. En estas zonas no se pueden tumbar árboles, hacer pastizales ni ajas. Hay zonas de conservación que no están dentro del programa Sociobosque.
- 15% es zona de bajo uso. Se permite pescar, cazar y hacer aprovechamiento forestal de forma controlada de acuerdo a normas establecidas en el Plan de Vida.

⁷ Entrevista a Abilio Shakai, durante la reunión del 2 de octubre de 2017, en Sucúa, con el Consejo de Gobierno del PSHA.

- 35% es zona de uso sustentable, donde se establecen los hogares y centros comunitarios. Es una zona donde se permite la producción agrícola, ganadera, caza, pesca, recolección y extracción de madera para autoconsumo.

Mapa 2. Uso de la tierra y áreas protegidas PSHA



3. Vinculación con el territorio

Siendo la conexión entre la comunidad y su territorio un elemento esencial para evaluar un territorio conservado por un pueblo indígena, según la metodología TICCA (Borrini-Feyarabend y G., 2017), en este aparte exponemos la relación entre PSHA y su territorio.

3.1. Medios de sustento y bienestar de la comunidad

En cuanto a sus actividades económicas y productivas, el PSHA se mantiene especialmente de la actividad agrícola de autosustento. La agricultura de subsistencia se basa en las ajas, sistema agrícola tradicional shuar integrado al bosque. También hay ganadería, caza, pesca y tala de madera (CGPSHA, 2016).

Hay comercio de productos agrícolas, aunque ésta es una actividad con pocas ganancias, por las escasas posibilidades de comercialización. El comercio es considerado importante para satisfacer necesidades de sus familias que son resueltas con dinero, como ciertos alimentos, vestidos, educación, salud y transporte. Como solución se ha propuesto buscar reducir las compras afuera y satisfacer la mayor parte de necesidades desde el territorio propio como hicieron los padres y abuelos (CGPSHA, 2016).

El PSHA divide la situación de las familias en el territorio en dos grupos: los que tienen un territorio extenso con pocas familias, y los que tienen poco terreno y viven en centros con más familias. Las familias del primer grupo suelen encontrarse en la zona alta de la Cordillera del Cóndor, con mayor riqueza en diversidad de fauna y flora, menos contaminación y menos enfermedades. Por otra parte, en las zonas bajas suelen estar familias del segundo grupo, donde hay mayores problemas y necesidades, atribuidos a los patrones occidentales de 'vida moderna': hay más contaminación en aguas, más basura no biodegradable, nuevos patrones de vivienda que exigen nuevos materiales y requieren alcantarillado, agua potable, energía eléctrica, carreteras, puentes (CGPSHA, 2016).

Resultado de la aplicación de la herramienta de evaluación de resiliencia y seguridad de los TICCA:

El nivel general de bienestar en la comunidad y especialmente para quienes su sustento está conectado con el TICCA es bueno y estable.

Para una visión panorámica, la energía eléctrica en las comunidades se indica en la siguiente tabla:

Tabla 7. Energía en las comunidades del PSHA⁸

Tipo de energía	Comunidades ⁹	%
no	18	41,8
Solar	4	9,3
eléctrica	20	46,5
Hidroeléctrica	1	2,3

Fuente: elaboración propia con información del *Atlas del Pueblo Shuar Arutam* (2010)

⁸ Aunque es información del 2010, es la única disponible al respecto con tanto detalle desde los centros del PSHA. Debe tomarse en cuenta que en 7 años pudo haber cambiado la situación.

⁹ No están todos los centros representados, sólo 43 de los 49 porque no hay información de este aspecto para todos los centros del PSHA en el *Atlas del Pueblo Shuar Arutam*.

Según información del *Atlas del Pueblo Shuar Arutam* (Kingman, 2010), el 46% de los centros comunitarios cuentan con energía eléctrica, 9,3% tienen energía solar y 2,3% de los centros tienen energía hidroeléctrica. Sin embargo, un alto porcentaje no tienen energía de ningún tipo en sus viviendas.

Según el *Plan de Vida* del PSHA, la mayoría de centros cuentan con agua para consumo humano, obtenida de ríos, vertientes y quebradas, aunque no existe el servicio de agua potable. En el mismo *Atlas del Pueblo Shuar Arutam* (Kingman, 2010) se indica que el 95% de los centros del PSHA no tienen agua potable. Sin embargo, el 65% tendría alguna red de distribución de agua por obra del municipio, en la mayoría de los casos, o por obra del mismo centro. El CGPSHA también indica que hay agua entubada y clorada en la Asociación de Santiak, en Nunkui hay agua entubada pero pocas baterías sanitarias, en Mayaik algunas comunidades tienen agua entubada y no hay agua entubada en Sinip.

En su Plan de Vida, el PSHA se plantea la búsqueda de otras fuentes de ingreso más allá de la agricultura y la ganadería, explorando el turismo y los servicios ambientales. Se proponen “elaborar propuestas para pago por conservación del bosque y reservorios de carbono; se negociará con empresas o países interesados” (CGPSHA, 2016, pág. 26). En esta línea, en 2008 el PSHA ingresó al programa gubernamental Sociobosque¹⁰, con el que actualmente se mantiene un convenio de conservar 83.915 hectáreas de bosque tropical amazónico sin explotar (mapa 3) que representa el 35,98 % de su territorio.

El programa Sociobosque exige cumplimiento de la conservación para ejecutar los pagos semestrales por conservación del bosque. Siendo así, es necesario el monitoreo de los bosques a nivel comunitario; el PSHA ha establecido mecanismos de control para ello con personal capacitado, presupuesto y planificación. En el apartado 4.2 se ampliará este aspecto.

Los ingresos recibidos por el programa se orientaron a fortalecer un fondo propio del PSHA (FONDESHA), favoreciendo el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Vida donde se dispone que, de los rubros aportados por el MAE, el 20% se destinaría a fortalecimiento organizacional y el 80% para la inversión, de acuerdo al Plan Operativo Anual. Sin embargo, los dirigentes del CGPSHA han expresado que, en los últimos años, la inversión de estos ingresos está mediada por un Plan de Inversión que el MAE establece previamente, limitando la libertad de inversión a lo establecido por esta institución. La participación en el programa trajo consigo cambios significativos en el manejo del territorio.

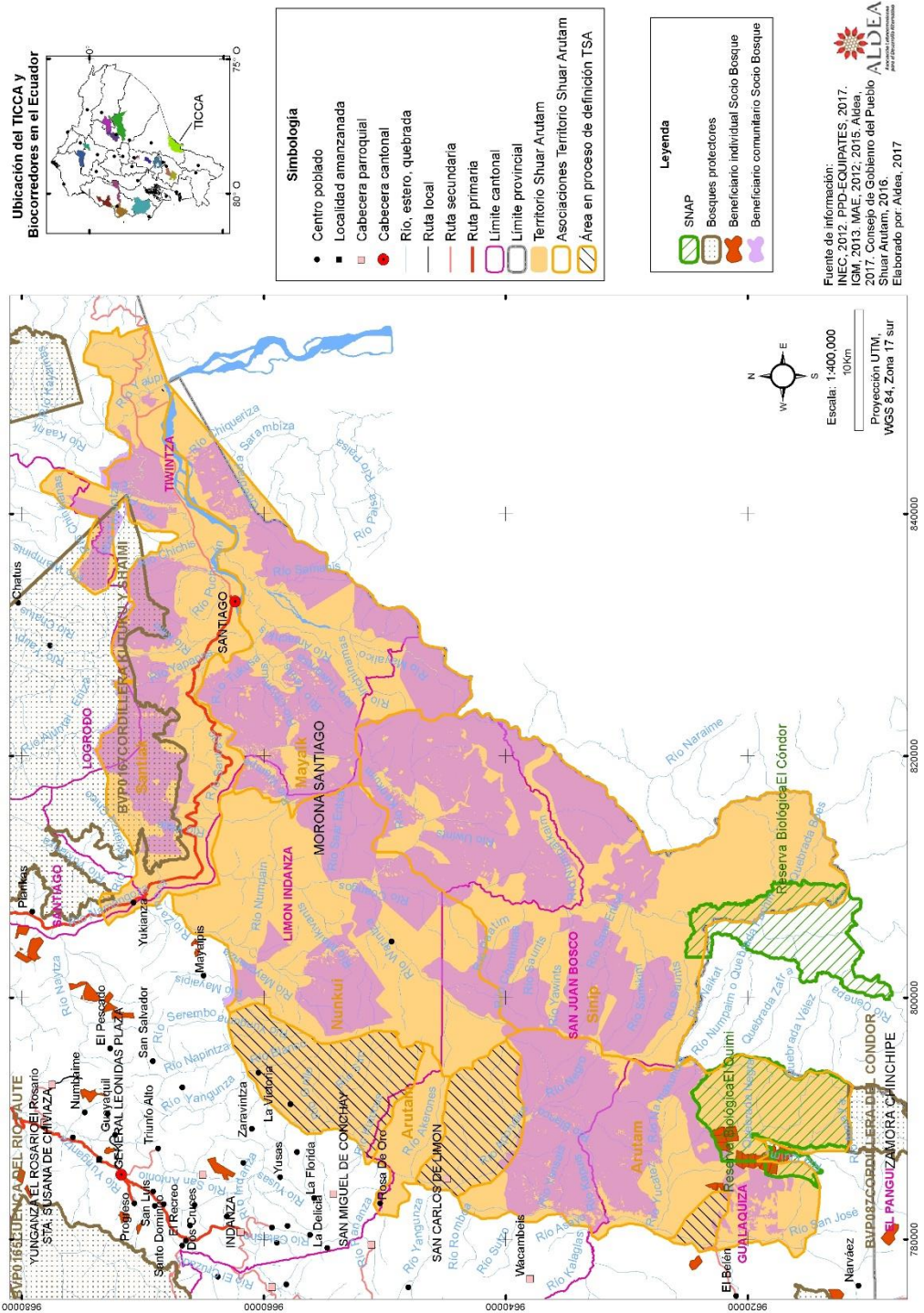
Resultado de la aplicación de la herramienta de evaluación de resiliencia y seguridad de los TICCA:

- La conexión y responsabilidad entre las personas es moderada pero confiable.

¹⁰ “Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa” (Ministerio de Ambiente, s.f.).

Mapa 3. Sociobosque

Superficie bajo conservación del programa socio bosque: individual y comunitario. Territorio Pueblo Shuar Arutam.



3.2. Aspectos culturales, sociales, espirituales, ecológicos y productivos que hacen de esas áreas algo especial para la comunidad del PSHA

Para este pueblo la selva es la fuente de alimentos, herramientas, medicina y espiritualidad de sus comunidades. Así, la conservación para la organización consiste en mantener la forma de vida tradicional, basada en usar bien el medio natural (CGPSHA, 2016). Los padres y madres enseñan a sus hijas e hijos el uso y cuidado de su territorio, bosque y cultura. Hay una transmisión de conocimientos, habilidades y formas de relación con el territorio de los mayores a las nuevas generaciones (Borrini-Feyarabend y G., 2017). El PSHA considera que la nacionalidad shuar ha dado un manejo sostenible y sustentable de los ecosistemas y la biodiversidad de su territorio desde tiempos ancestrales.

El territorio del PSHA es el soporte de la vida a nivel material y espiritual de sus comunidades, existe un vínculo ancestral con este espacio. Los ejes del plan de vida son la salud, recursos naturales, agropecuario, territorio, comunicación y educación. Son fundamentales la defensa del territorio y la conservación de los bosques y son importantes sus definiciones frente a la colonización y las amenazas de minería a gran escala en la región. Por esto, se ha hecho importante definir una estructura de gobierno, reglas y una proyección de lo que se quiere de este espacio en un Plan de Vida y unos estatutos.

Resultado de la aplicación de la herramienta de evaluación de resiliencia y seguridad de los TICCA:

El sentido de conexión de la gente con el territorio es fuerte y aumenta.

Los huertos tradicionales shuar se llaman ajas y el conocimiento sobre éstas se ha transmitido generación tras generación. Sin embargo, en los últimos años se han perdido especies que se cultivaban en estas ajas. Asimismo se han ido perdiendo los cantos sagrados de las mujeres (anents) que hacían al entrar a la huerta y le ayudaban a la siembra y la cosecha, mientras que para la cultura original la mujer que no sabe anents no tiene una buena aja (Kingman, 2010).

Por otra parte, para el PSHA los espíritus de la selva que protegen y velan por el equilibrio y la conservación del ecosistema están en la flora y fauna de su territorio. Hay entidades que tienen su morada en las cascadas, lagunas, ríos, montañas, cuevas, árboles grandes. Los sabios shuar (uwishin) tienen un manejo de la selva desde su conocimiento espiritual por lo que se mantiene una relación íntima de interacción sociedad-naturaleza (CGPSHA, 2016). Se considera al territorio fundamental en la preservación del pueblo y la cultura shuar.

Las comunidades del PSHA son conscientes de su territorio, incluso le han dado un nombre y delimitación propia. Además, la relación con el territorio se ha mantenido durante varias generaciones, y las actuales buscan conservarla y mejorarla, por lo que hay una relación de mucho tiempo y sólida con el territorio (Borrini-Feyarabend y G., 2017).

3.3 Características que convierten al territorio PSHA en algo especial o único

A una biodiversidad equivalente al Parque Yasuní (pero aún sin estaciones científicas para medirlas) y en un entorno menos intervenido por industrias extractivas, el territorio de Pueblo Shuar Arutam es un potencial en conservación, y a la vez un riesgo clave por el aterrizaje de la minería a cielo abierto, inaugurada en la última década por primera vez en Ecuador. La

amenaza extractiva, así como toda institucionalidad que se le acerque, se enfrenta sin embargo en este caso, a una organización enraizada, que se acerca a dos décadas de trabajo sistemático e innovador.

Desde su propio nacimiento es innovador, pues Pueblo Shuar Arutam inicia a la par de la primera mención que se hace a una CTI en la Constitución del Ecuador (1.998). De inmediato, la ideología de líderes Shuar que se cuestionaban su realidad y planteaban nuevas ideas respecto a su autogobierno empatan con los procesos nacionales (CTI consta en las Constituciones de 1998 y 2008); así como los internacionales, sintetizados en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), que visibiliza derechos colectivos como el autogobierno, la autodeterminación y autonomía.

Es así como PSHA, junto a Sarayaku, se posicionan como las organizaciones indígenas con mayores avances como CTI, a nivel amazónico, donde esta figura tiene mayor sentido por las dimensiones y relaciones territoriales que tiene la población originaria. Sin embargo del amplio proceso organizativo y de la participación en el debate nacional, la reglamentación de CTI fue impuesta de manera tal que no es realizable en la práctica, pues la reglamentación la ancló a la actual división territorial del Estado. Sin embargo, ambos CTI, no detienen su proceso real organizacional, pues la razón de su existencia y acción es más real que las propias leyes y reglamentos.

El nivel organizacional de la FICSH -donde más de 500 comunidades hace casi 60 años desarrollan una democracia de abajo hacia arriba, con autoridades comunitarias que eligen sus representantes periódica y escalonadamente entre comunidad, Asociación hasta llegar al Consejo de Gobierno de la Federación- se desase de su tamaño y problemas heredados con la estructura de PSHA: joven, innovadora y ejecutora. PSHA es el proyecto piloto de autonomía autorizado por la FICSH, que recibe factura de esa propia autonomía al no poder intervenir en la nueva organización. Su visión de autonomía, sumada al rastro de una organización que nació en un proceso de continua reflexión, aprendizaje y debate colectivo de sus líneas de acción, ha traído la consecuencia de ser la única organización indígena cuyo Consejo de Gobierno maneja un alto presupuesto anual.

Las propias virtudes de la organización, la protegen aún de esa amenaza y oportunidad presupuestaria, mediante su continua construcción organizativa, con un Consejo de Gobierno activo que se reúne semanal, mensual y anualmente, con la vigilancia de su normatividad y su Plan de Vida diseñados participativamente y difundido entre su población.

Las comunidades del PSHA buscan mantener sus bosques y forma de vida desde un proceso de recuperación cultural y cambios de las prácticas depredadoras de los bosques. Asimismo, están muy atentos frente a amenazas inminentes como la de la minería a gran escala, que está cada vez más presente en sus territorios.

Las gestiones del PSHA para conservar su territorio, y a través de ello su cultura y bosque, reduce la presión sobre el resto del ecosistema amazónico y coadyuva a mantener la diversidad biocultural que caracteriza a la Amazonía como una eco-región con importancia ecológica y social a nivel mundial. A través de una red fluvial en medio de un bosque húmedo

tropical conecta ocho países: Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

El bosque húmedo tropical de la región amazónica representa la mitad del existente en el planeta. Por su interconexión, cualquier acción en un punto de este frágil ecosistema puede repercutir positiva o negativamente en el resto. Así, acciones de conservación comunitaria pueden ayudar al bienestar integral del ecosistema y de los pueblos que lo habitan y el mundo.

4. La gobernanza

La gobernanza nos dice quién decide sobre un territorio, cómo se toman las decisiones y quién garantiza que éstas sean implementadas (Borrini-Feyarabend y G., 2017, pág. 14). Siguiendo la metodología TICCA, analizamos los sistemas de toma de decisiones sobre el territorio y el uso de sus bienes comunes, la capacidad de garantizar la aplicación de sus normas y más elementos del funcionamiento de la gobernanza en el PSHA.

4.1. Sistemas comunitarios de gobernanza sobre el territorio y el uso de sus bienes comunes

El PSHA es una persona jurídica de modelo descentralizado, según reglamentos de la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y tiene como meta definirse como una Circunscripción Territorial Indígena (CTI) (CGPSHA, 2016). El PSHA recoge el gobierno de las Asociaciones Nunkui, Sinip, Mayaik, Arutam Santiago y Churuwia, con su patrimonio territorial colectivo (Ver mapa 1). Sus autoridades principales constituyen el Consejo de Gobierno.

Amparado en el Convenio Internacional 169 de la OIT y en la Constitución Política de la República del Ecuador, el PSHA ha elaborado sus propios estatutos y Plan de Vida con los que formalizó las normas para el acceso y uso del territorio, entre las que destacan:

- Normas de convivencia social dentro del Territorio,
- Reglamento para la administración de la justicia Shuar,
- Reglamento para solucionar los conflictos de tenencia de la tierra en los territorios globales,
- Norma de buen uso de los recursos del bosque: caza, pesca y recolección,
- Norma de zonificación para el buen manejo del bosque y
- Reglamento interno de Manejo Forestal Sustentable (MFS)

Algunos de los principales mecanismos para el manejo del territorio y de los bienes comunes que este conjunto de normas establece son la zonificación y control del aprovechamiento forestal, la creación de planes de manejo por cada centro y la regulación del comercio.

El territorio del PSHA se gestiona desde los planes de manejo que cada comunidad establece, de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Vida y las reglas de los Estatutos. Sus autoridades máximas en orden de autoridad son: El Congreso, organizado cada 4 años; una Asamblea General anual, y una reunión del Consejo de Gobierno cada mes.

El Congreso es el organismo supremo del PSHA, encargado de elegir el Consejo de Gobierno, y tiene la función de aprobar y reformar los Estatutos y Plan de Vida. A este Congreso asiste un organismo de asesoría, veeduría y control, cuatro miembros de la directiva de las asociaciones,

cuatro delegados de cada centro, técnicos de todos los componentes, un representante de cada organismo local (mujeres, jóvenes, adultos mayores, médicos, uwishin, ganaderos, ecologistas, artesanos y otros que se considere) y delegados observadores como por ejemplo autoridades de organizaciones, instituciones públicas y privadas, ONGs.

La Asamblea General anual se realiza en todas las Asociaciones alternadamente con la función de regular el buen funcionamiento del PSHA: revisar y aprobar actividades de planificación, seguimiento y evaluación del Consejo de Gobierno. Los delegados a la Asamblea son el Consejo Ejecutivo, un organismo de veeduría y control, un organismo de asesoría, cuatro miembros de la directiva de las asociaciones, cuatro delegados de cada centro, técnicos de todos los componentes y delegados observadores (autoridades de organizaciones, instituciones públicas, privadas, y ong's).

El Consejo de Gobierno del PSHA está compuesto por un consejo ejecutivo, un organismo de asesoría y otro de veeduría y control y los presidentes de las asociaciones. Se reúnen mensualmente para analizar los ejes de la gestión: territorio, recursos naturales, agropecuario, salud, educación y comunicación. Cada eje tiene un ejecutivo y cuatro o más técnicos elegidos en asambleas.

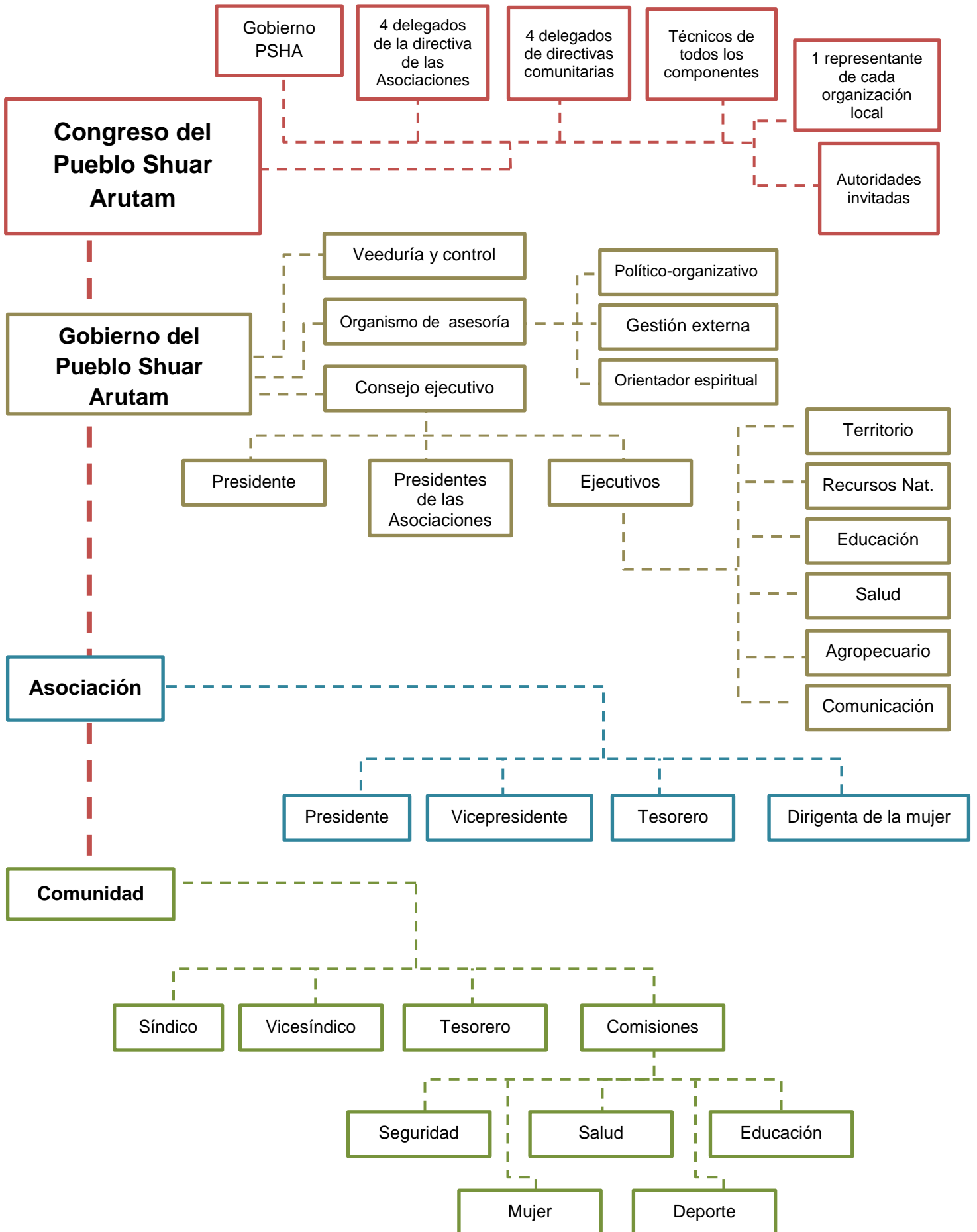
En cuanto al tema de conservación, el ejecutivo de Recursos Naturales coordina monitoreos con técnicos locales para analizar que se estén cumpliendo los lineamientos de manejo establecidos al interior del PSHA y con Sociobosque.

Se adoptó la votación como método para la toma de decisiones en los espacios de asamblea y se definió tres niveles en los que estas se convocan: centros, asociaciones y el congreso que convoca a toda la representación del PSHA. Los estatutos asignan específicamente ámbitos de acción para las asambleas de cada nivel, de manera descriptiva podemos decir les corresponde la aprobación de actividades de planificación, control y seguimiento, así como la evaluación del Consejo de Gobierno (CGPSHA, 2016, pág. 49).

Como ejemplo, en el caso de la firma de convenios como Sociobosque, ha habido discusión en cada centro, cada asociación y a nivel de Asamblea, previa a ingresar al programa. Luego de que se empezó a ejecutar hubo algunas dificultades pero son socializadas y se plantean soluciones colectivas para redirigir o ajustar aspectos del convenio. Estas dificultades han sido expresadas ante el Ministerio de Ambiente y se ha logrado rezonificar algunas áreas de conservación donde había desacuerdos.

La estructura orgánica del PSHA hace que la responsabilidad de tomar decisiones no recaiga en una sola persona o líder sino en los espacios asamblearios en sus distintos niveles. Sin embargo, las autoridades encargadas de ejecutar dichas decisiones juegan un papel importante en la determinación del rumbo que sigue el PSHA. El reconocimiento y la legitimidad de los individuos son indispensables para candidatearse a las distintas funciones del gobierno autónomo, las elecciones de autoridades son cada dos años para las comunidades y Asociaciones, mientras que para el Consejo de Gobierno son cada cuatro.

Tabla 8. Autoridades del PSHA



4.2. Tipología de la gobernanza

El PSHA identifica claramente su territorio y al constituirse como Circunscripción Territorial Indígena comenzó el proceso de delimitar técnicamente el área que reivindica como propiedad ancestral. Durante la reforma agraria, se otorgaron títulos globales para los centros Shuar imponiendo límites de propiedad a la concepción ancestral del territorio, haciendo de la tenencia de la tierra el principal referente para identificar el territorio. Factores externos han contribuido a la reducción de su superficie; el proceso de delimitación no termina, pues aún hay territorio por definir y algunos títulos que no están legalizados.

Como se ha indicado, existen autoridades territoriales a diferentes niveles, unas como el Congreso, Asamblea y Consejo de Gobierno que definirían las normas y comportamiento a nivel general para el PSHA, y otras autoridades locales como las de las Asociaciones o las de los centros comunitarios. Cada autoridad es la encargada de hacer cumplir las normas a su nivel.

Los síndicos (presidentes) de cada comunidad y Asociación tienen que hacer cumplir las normas. En algunos casos, el incumplimiento a las normas puede ser causal de expulsión. Cuando se trata de faltas consideradas leves en los estatutos como maltratos, robos, abandonos, corrupción, se tratará de resolver de manera pacífica en cada centro. En caso de no llegar a un acuerdo, se realizará el juicio respectivo, para el cual la Asamblea nombra un Tribunal de justicia shuar, de tres personas, para que organice el juicio y lo presente a la Asamblea para su decisión, enjuiciamiento y sanción.

En cuanto a la conservación, el Ejecutivo de Recursos Naturales y los técnicos de este tema hacen monitoreos periódicos en el territorio de cada Asociación. Se hacen respetar los acuerdos también con el peso del convenio con el Ministerio de Ambiente en el programa Sociobosque: incumplimientos a la conservación son causales de multas y reducción de pagos del convenio. Sociobosque establece unos rubros para el plan de inversión que aplican las comunidades y que no son modificables por las comunidades. Este aspecto podría reducir la capacidad de la comunidad de decidir qué hacer con los ingresos que llegan por la conservación estricta de su bosque.

La conservación del territorio, según el Ejecutivo de Recursos Naturales, se vio potenciada por el programa Sociobosque. Con el convenio, iniciado en el año 2009, empezaron los monitoreos comunitarios del bosque y planes de inversión para cada comunidad, para invertir los recursos económicos que otorga este programa. Así, a partir del convenio con Sociobosque, hay un técnico que monitorea la conservación en cada Asociación y coordina con el ejecutivo de recursos naturales. Antes cada familia definía lo que hacía en su finca.

Sociobosque impone una larga lista de obligaciones que las comunidades deben cumplir para permanecer en el programa y que se ejecuten los pagos, el PSHA debe cumplir estos lineamientos para seguir cobrando por la conservación. Recientemente el MAE hizo una rezonificación que implicó descuentos, esa rezonificación fue socializada recientemente por el MAE al PSHA. Además, hay comunidades que no saben hasta dónde son las zonas de conservación.

Existen traslapes de las asociaciones y los gobiernos locales entre las que hay diferentes relaciones:

- La asociación Santiak está en el cantón Tiwintza, donde el 95% de la población es shuar, gran parte de la superficie cantonal está dentro de los títulos globales de las Asociaciones shuar; según dirigentes del Consejo de Gobierno del PSHA hay una buena relación socio política con las autoridades locales. Asimismo, la Asociación Mayaik indica que el alcalde del cantón dice que falta presupuesto para atender las comunidades.
- La Asociación Nunkui intersecta con la parroquia San Antonio, del cantón Limón Indanza. En la cabecera parroquial viven mestizos y las comunidades shuar están a 8 horas de allí por carretera. Para el alcalde del cantón, según dirigentes, “los shuar no existimos”¹¹, pero hay más cercanía con la prefectura de Morona Santiago.
- En la Asociación Arutam la Junta Parroquial hace todos los esfuerzos por atender, igual que las autoridades del cantón.
- En la asociación Sinip hay relación con algunas parroquias y se expone que a veces apoyan y otras veces no.
- Por su lado, la Asociación Cenepa, indica que los gobiernos cantonales y parroquiales apoyan a la población Shuar.

4.3. Funcionamiento de la institución de gobernanza

La comunidad que integra el PSHA tiene una identidad común y valores compartidos, que se transmiten familiar y comunitariamente. Existen espacios de encuentro a nivel de centros, asociaciones y como PSHA que permiten mantener viva la identidad común y la solidaridad interna. En tanto a las personas con otros valores culturales, como las personas mestizas que se casan con alguna persona shuar, se aseguran que esta nueva persona cumplirá con los valores shuar. Se consiguen consensos internos mediante asambleas a los diferentes niveles de decisión, así se puede decir que las personas de la comunidad se sienten conectadas y responsables entre sí.

Según las entrevistas hechas dentro del CGPSHA, la comunidad tiene una relación ancestral y sólida con su territorio. Por esto existe un reconocimiento de su territorio, y gran disposición a protegerlo y defenderlo de amenazas, entre las que se resalta la minería. Sin embargo, se reconoce que existen algunas personas a favor de esta actividad extractiva a gran escala en su territorio. Asimismo, se ve con preocupación que hay gente que está dejando de producir alimentos por dedicarse a la minería y existen varios jóvenes en Tundayme que se están yendo a trabajar en los proyectos mineros de la zona.

En las entrevistas se manifiesta que las personas mayores traspasan su conocimiento del territorio a hijos e hijas. Sin embargo, en el Plan de Vida se identifica que la conexión espiritual con el territorio, como la de los uwishin, se está reduciendo debido a que cada vez hay menos personas con ese poder espiritual.

Los temas decisivos se consultan en los diferentes niveles de decisión: a nivel de asociaciones y comunidades. Asimismo, se busca mantener las decisiones mediante el control desde las

¹¹ Testimonio recogido durante la reunión del 2 de octubre de 2017, en Sucúa, con el Consejo de Gobierno del PSHA.

asociaciones y autoridades de los centros. Así, por ejemplo, en el caso de las áreas de conservación estricta como las de Sociobosque se mantiene un monitoreo por asociaciones, que deben garantizar el cumplimiento de las decisiones colectivas. Sin embargo, se manifiesta que en ocasiones hay incumplimientos e irrespeto a las autoridades por personas de las comunidades que, por sus necesidades económicas, talan para vender madera. Pese a ello, se puede decir que la institución de gobernanza funciona moderadamente bien y está estable.

Se han mantenido áreas de conservación estricta del bosque y otras áreas con cultivos que están en relación con el bosque, permitiendo la supervivencia de especies endémicas. Sin embargo, la minería a gran escala puede afectar esta conservación. La calidad de la tierra, el aire y el agua pueden verse afectados por las actividades relacionadas con la mega minería, desde la exploración. Los ecosistemas del PSHA están conservados, pero amenazados.

5. Amenazas al territorio

5.1. Amenazas externas

Para el PSHA, la minería es la principal amenaza externa a su territorio. Desde la década del 60, el extinto Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) asignó títulos a colonos y órdenes religiosas sin tener en cuenta que estos eran territorios ancestrales de comunidades shuar. Estas titulaciones hacen que algunas personas con títulos vendan a empresas u otros actores fragmentando el territorio ancestral shuar.

La biodiversidad, pueblos y cultura de la Cordillera del Cóndor actualmente son amenazadas por varios proyectos de minería metalífera a gran escala. En el año 1.993, se entregaron las primeras concesiones mineras que afectan al territorio Shuar organizado hoy en el PSHA. La Cordillera del Cóndor actualmente está siendo afectada especialmente por los proyectos “Pananza-San Carlos” y “Mirador”.

El avance de estos dos proyectos ha sido acompañado por acciones violentas, enfrentamientos y vulneraciones a los derechos humanos de las y los habitantes de parte del Estado y las empresas involucradas. El proyecto que afecta directamente al PSHA es el Panantza-San Carlos. En aquel momento la empresa se valió de testaferros para hacerse de títulos de propiedad en espacios que el IERAC había titulado sobre el territorio shuar ancestral. Actualmente el proyecto está en manos de la empresa minera de capital chino Explorcobres S.A. (EXSA) y es considerado por el Estado ecuatoriano como un Proyecto Estratégico Nacional (PEN).

En 1.999, la empresa instaló un campamento en Nankints y con los trabajos de exploración desarrollados entre 2.000 y 2.005 confirmó

Resultado de la aplicación de la herramienta de evaluación de resiliencia y seguridad de los TICCA:

- El nivel de vulneración de derechos es moderado.

la existencia de un gran yacimiento de cobre. En oposición a esto, en el año 2.006 los Shuar destruyeron tres campamentos en la parroquia de Santiago de Pananza¹². Como estrategia de defensa del territorio y con el apoyo de las cinco asociaciones del PSHA, se instalaron siete familias shuar que no tenían fincas en Nankints, construyendo sus casas y espacios comunitarios como casa comunal y cancha. La empresa canadiense EXSA abandonó el proyecto y vendió sus acciones a accionistas chinos, manteniendo su nombre.

El 11 de agosto de 2016, militares y policías desalojaron de forma violenta a las 8 familias que resistían a la instalación del proyecto minero en Nankints. La fuerza pública destruyó las casas, cultivos y animales de la comunidad. En noviembre de ese mismo año, los shuar retomaron sus tierras, pero el 14 de diciembre el gobierno respondió desalojándoles nuevamente en medio de enfrentamientos violentos. En estos enfrentamientos murió un policía y, sin que aún se tenga claridad de los hechos, el gobierno culpó a los shuar. El gobierno del PSHA rechazó su responsabilidad por la muerte del policía (Saavedra, 2017). El gobierno ecuatoriano declaró estado de excepción en la provincia de Morona Santiago, limitando derechos como el de libre reunión, libre movilización y libre expresión por más de dos meses.

Con el estado de excepción, militares desalojaron también otras comunidades, como Tsumtsuim y Kutukus. En este contexto, se reinstaló en Nankints el campamento “La Esperanza”, de la empresa EXSA, para adelantar trabajos de exploración avanzada.

En sus testimonios, la dirigencia detecta una contradicción en el Ministerio del Ambiente, que por un lado presiona para que conserven sus bosques mediante proyectos como Sociobosque, pero, por otro lado, entrega concesiones mineras y licencias de extracción maderera.

5.2. Amenazas internas

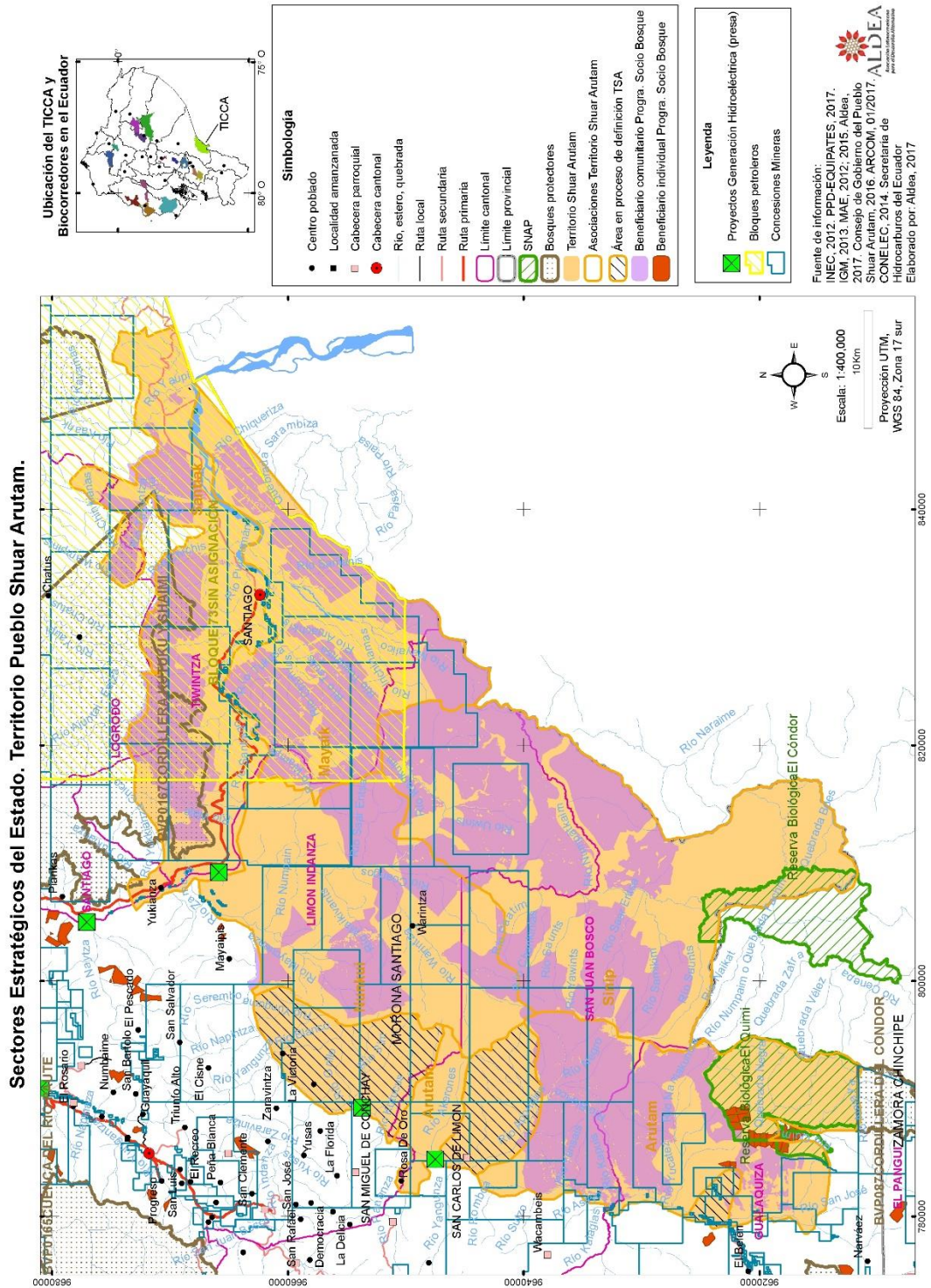
El Consejo de Gobierno indica que en algunos casos hay desacato e incumplimiento de los estatutos del PSHA. Aunque el síndico controla, la falta de recursos económicos en las comunidades hace que haya más presión al bosque debido a la necesidad de algunas personas de talarlo para vender la madera. Ha habido casos en los que cuando el síndico ha intentado intervenir, lo amenazan o le faltan el respeto.

Asimismo se expone que hay falta de respeto a los antiguos dirigentes, ya que algunas personas valoran más los títulos académicos que la experiencia, por lo que incluso se dividen familias. Las personas del CGPSHA consideran que esto se debe por el sistema educativo y la cultura occidental, que sobrevalora la educación académica y deslegitima el conocimiento tradicional. El sistema escuela occidental cortó la educación shuar, consistente en la transmisión intergeneracional cotidiana y familiar y ligada a su sistema de vida y cosmovisión. Las ideologías religiosas imperiales conflictuaron sus sistemas de valores culturales provocando una confusión que afecta las interacciones de las familias shuar, provocando muchos

12 Ver más en “Eguiguren, María Beatriz y Arturo Jiménez (2011) “Análisis de conflicto socio ambiental ‘rosa de oro’ cantón San Juan Bosco, Morona Santiago”, revista Cognitio Juris, ISSN-e 2236-3009, Vol. 1, Nº. 3, 2011, págs. 45-58”, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3824878>

problemas y disputas familiares agravadas por la intromisión de actores externos relacionados con las industrias extractivas e instituciones del Estado. La presión del etnocentrismo estatal, más el racismo y clasismo en las interacciones interculturales cotidianas, provocan procesos de autodesvalorización cultural que amenaza el mantenimiento de la cultura.

Mapa 4. Sectores estratégicos del Estado en Territorio PSHA



6. Lecciones aprendidas y líneas a seguir

6.1. *Tipo de territorio de conservación*

Según la metodología TICCA, un territorio conservado por un pueblo indígena o una comunidad local puede clasificarse como: 'definido', 'degradado' o 'deseado'. Definido es aquel que presenta tres características: una profunda conexión de la comunidad con el territorio, una gobernanza que funciona bien y resultados eficaces de conservación. Degradado es el que tuvo las tres características en el pasado, pero no las mantiene actualmente por problemas que la comunidad considera se pueden contrarrestar. Deseado es el que no ha tenido ninguna de las tres características pero tiene el potencial de desarrollarlas (Borrini-Feyarabend y G., 2017, pág. 14). En el caso del territorio PSHA, como hemos descrito, encontramos las tres características, por lo que es un territorio de conservación definido.

6.2. *Gobernanza*

Aunque existe un sistema de gobernanza definido, autoridades claras y sistemas de participación que van desde lo local hacia las autoridades más regionales, se ve con preocupación que en algunos casos no se cumplen los acuerdos debido a la presión económica en algunas familias, especialmente en cuanto a los acuerdos de no talar.

Por otra parte, debe revisarse qué tanto se restringe o no la posibilidad de toma de decisiones del PSHA en convenios como Sociobosque, ya que como se ha planteado en otros casos a nivel nacional, puede limitar la posibilidad de que las comunidades decidan y organicen autónomamente su territorio.

Resultado de la aplicación de la herramienta de evaluación de resiliencia y seguridad de los TICCA:

El funcionamiento de la gobernanza del territorio está bien y se fortalece.

6.3. *Cómo ve la comunidad el futuro de su territorio y su futuro como pueblo*

La visión inicial que creó a PSHA es un eje rector a largo plazo. Esa visión es la de un territorio shuar con autoridad y ejecución de gobierno propio, financiado por el Estado y cooperantes, como una división administrativa del Estado reconocida bajo la figura constitucional de CTI, respetada en su autonomía y autodeterminación, en ejercicio del Estado Plurinacional.

Eso incluye además la autodeterminación sobre su territorio integral, lo que significa la participación activa y determinante sobre los recursos del suelo y subsuelo, que son interdependientes entre sí y con la vida de los Shuar que lo habitan. PSHA desea un futuro en donde los recursos naturales sobre los que habitan no sean una amenaza sino una oportunidad permanente y armónica con un entorno conservado. Frente a la minería ha habido construcciones organizativas, de denuncia, oposición y defensa de sus derechos, ante

el proceso violento con el que se ha dado lugar a la concesión de su territorio ancestral a proyectos de minería a gran escala¹³.

PSHA trabaja por mejorar la calidad de vida de las familias desde el uso sostenible de los medios de vida, el aprovechamiento de las potencialidades culturales, científicas, tecnológicas y artísticas de sus comunidades. Se plantea lograr ser un gobierno shuar con autonomía, sostener la cultura shuar, diseñar y ejecutar programas y proyectos de manejo sustentable de sus medios de vida, implementar políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático (CGPSHA, 2016).

Esta visión de futuro fue puesta en discusión en el encuentro territorial en Sucúa (7 de febrero 2018). El CGPSHA identificó algunas estrategias prioritarias que presentamos a continuación:

- Conocer mejor la amenaza; buscar información sobre minería en el territorio.
- Llegar con la información a las Asociaciones (en las Asambleas, etc) ; fotos de las zonas mineras y mapas de las concesiones.
- Toma del territorio: desalojo de los campamentos mineros y fundación de Nankints (2006).
- Propuestas presentadas al Estado Nacional.
- Propuesta: prescripción de los títulos individuales y devolver a los propietarios globales (comunidades).
- Actualización del Plan de Vida y el Atlas del Pueblo Shuar Arutam.
- Activar instancias internacionales: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (a través de la CONAIE)
- Participación en Sociobosque.
- Creación de áreas protegidas comunitarias con ECOPAR.

¹³ Ver comunicado del PSHA frente al proceso de avance de la megaminería en sus territorios <https://conaie.org/2017/01/09/desde-la-selva-pueblo-shuar-arutam-envia-carta-con-sus-razones-sobre-la-defensa-de-su-territorio/>

Bibliografía

- ALDEA. (2018). *Ayuda memoria del encuentro territorial Pueblo Shuar Arutam*. Sucúa.
- Borrini-Feyerabend y G., J. C. (Marzo de 2017). Autofortalecer los TICCA-orientaciones y recursos para procesos por pueblos indígenas y comunidades locales custodios de TICCA -borrador para ser usado por socios de la GSI, el Consorcio TICCA.
- Borrini-Feyerabend, e. a. (2014). *Cartilla sobre gobernanza para áreas protegidas. Línea temática sobre Gobernanza del Congreso Mundial de Parques, 2014*. Obtenido de www.iccaconsortium.org
- CGPSHA. (2016). *Plan de Vida. Estatutos, normas y reglamentos. 2016-2026*. Quito: Empresa Davinci.
- Cisneros, P. (2011). *¿Cómo se construye la sustentabilidad ambiental?: experiencias conflictivas de la industria minera en el Ecuador*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Conservación Internacional. (s.f.). *Corredor de Conservación Abiseo-Condor-Kutukú*. Obtenido de Conservación Internacional:
<http://www.conservation.org/global/peru/Historia/corredores/Pages/ACK.aspx>
- Fundación Natura; Conservación Internacional Ecuador; Conservación Internacional Perú. (2009). *Estrategia Binacional para el Corredor de Conservación Abiseo-Cóndor-Kutukú*.
- Kingman, S. (2010). *Atlas del Pueblo Shuar Arutam*. Quito: Consejo de Gobierno Shuar Arutam; Fundación Natura.
- Mader, E. (1999). *Metamorfosis del Poder. Persona, mito y visión en la sociedad Shuar y Achuar (Ecuador, Perú)*. Quito: Abya Yala.
- Ministerio de Ambiente del Ecuador. (2017). *Reserva Biológica El Cóndor*. Recuperado el 20 de julio de 2017, de <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/reserva-biol%C3%B3gica-el-c%C3%B3ndor>
- Ministerio de Ambiente. (s.f.). *Sociobosque*. Recuperado el 27 de octubre de 2017, de ¿Quiénes somos?: <http://sociobosque.ambiente.gob.ec/node/755>
- Neill, D. A. (2007). *Inventario Botánico de la Región de la Cordillera del Cóndor, Ecuador y Perú: Actividades y Resultados Científicos del Proyecto, 2004-2007*. Saint Louis: Missouri Botanical Garden.
- Pueblo Shuar Arutam. (s.f.). *¿Por qué somos un gobierno?* Obtenido de <http://puebloshuararutam.org/que-hacemos-los-shuar/por-que-somo-un-gobierno/>
- Saavedra, L. Á. (24 de enero de 2017). *Servindi*. Comunidad indígena fue desalojada violentamente de su territorio que se encuentra concesionado a empresa minera china: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/23/01/2017/indigenas-shuar-en-el-ojo-de-la-tormenta>
- SNAP. (2015). Shape file Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Quito, Ecuador.